

2.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO. PLENO.

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona está integrado por el alcalde de la ciudad, que preside las sesiones, y por los 26 concejales electos. Los plenos municipales se celebran, en sesión ordinaria, los primeros jueves de cada mes a las 16.30 horas. En agosto no hay actividad plenaria. Los plenos municipales son abiertos al público por lo que pueden acudir a las sesiones los ciudadanos que lo deseen. Además los plenos se retransmiten a través de la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es, pudiéndose asimismo consultar las sesiones anteriores.

Sesiones	2013	2014	2015	2016	2017
Ordinarias	12	17	9	11	11
Extraordinarias	7	1	8	4	6
Constituyentes	-	-	1	-	-
TOTAL	19	18	18	15	17
Acuerdos adoptados	241	189	168	163	157

ORDENANZAS MUNICIPALES TRAMITADAS EN 2017

Ordenanza reguladora del estacionamiento y pernocta de autocaravanas y vehículos vivienda en la zona de servicios para autocaravanas de Pamplona.

Ordenanza reguladora de usos de parking público de bicicletas del servicio Nbici-Biziz.

Ordenanza de movilidad de la ciudad de Pamplona.

Ordenanzas fiscales y normas reguladoras de precios públicos 2018.